



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO. 1.3.2-121	22.01.2025	1.0	1 de 7

Modelo 04-AEF Informe Final AEF
Página 1 de 7

MODELO 04 AEF INFORME FINAL

INFORME FINAL DE LA ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN REVISIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA AEF GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE INCLUIDO RUIDO (TERMINAL DE TRANSPORTE DE PEREIRA S.A, CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE RISARALDA S.A.S, DIAGNOSTICENTRO, MEGABÚS S.A EN RESTRUCTURACIÓN, AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA, INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA).

SUJETO DE CONTROL FISCAL

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE RISARALDA S.A.S

DIAGNOSTICENTRO

PVCF 2025 – Proyecto 22

**CONTRALOR MUNICIPAL DE PEREIRA
PERCHES GIRALDO CAMPUZANO**

**SUBCONTRALOR MUNICIPAL
CARLOS ANDRES TRUJILLO PIEDRAHITA**

**DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIAS
LUIS FERNANDO TABARQUINO ANDICA**

Equipo de Trabajo:

Luis Fernando Tabarquino Andica
Director Técnico de Auditorias
Supervisor

Diana Marcela Rivera Galindo
Líder de Auditoria

Yuli Andrea Rodríguez Cano
Ingeniera Ambiental
Contratista

Periodo Auditado 2024

Pereira, abril 2025



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO. 1.3.2-121	22.01.2025	1.0	2 de 7

Modelo 04-AEF Informe Final AEF
Página 2 de 7

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. OBJETIVOS DE LAS AUDITORIA	4
1.1 GENERAL	4
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
2. HECHOS RELEVANTES	4
3. CONCLUSIONES SOBRE LOS OBJETIVOS	6
4. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO	6
5. RELACION DE HALLAZGOS	7
6. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL AEF	7
7. ANEXOS	7



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO. 1.3.2-121	22.01.2025	1.0	3 de 7

Modelo 04-AEF Informe Final AEF
Página 3 de 7

INFORME FINAL

Pereira, abril 28 de 2025

Doctora

MARGARITA JARAMILLO CORREA

Gerente

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE RISARALDA S.A.S

Avenida las Américas Calle 63 N°19-50

gerencia@diagnosticentroda.com

controlinterno@diagnosticentrorada.com

Ciudad

Asunto: Informe Final de la Actuación Especial- *AEF Revisión Planes de Mejoramiento de la AEF Gestión de la Calidad Del Aire Incluido Ruido (Terminal de Transporte de Pereira S.A, Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S, Diagnosticentro, Megabús S.A en Restructuración, Aeropuerto Internacional Matecaña, Instituto de Movilidad de Pereira)*

La Contraloría Municipal de Pereira, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, en el marco del Decreto 403 de 2020 y la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las Normas Internacionales ISSAI - Versión 4.0; practicó la Actuación Especial de Fiscalización (AEF) referida, en virtud del cumplimiento y la efectividad de las acciones de mejora implementadas por el sujeto de control al plan de mejoramiento suscrito referido.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Pereira. La responsabilidad de esta Territorial consiste en producir un Informe de Auditoría que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Pereira GAT 4.0 consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de ejecución del trabajo de manera que la evaluación proporcione un resultado razonable para fundamentar nuestro concepto.

La actuación especial incluye los resultados sobre la Gestión Fiscal Ambiental relacionada con la Revisión del Plan de Mejoramiento suscrito por el Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S, producto de la *AEF Gestión de la Calidad del Aire Incluido Ruido vigencia 2024*, así como las evidencias y documentos que soportan el cumplimiento de los mismos.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO. 1.3.2-121	22.01.2025	1.0	4 de 7

Modelo 04-AEF Informe Final AEF
Página 4 de 7

1. OBJETIVOS DE LA AEF

La Contraloría Municipal de Pereira en cumplimiento de su función Constitucional y del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT de la vigencia 2025, aprobado mediante Resolución N°031 del 21 de enero de 2025, emanadas del despacho del Contralor Municipal de Pereira, asignó la Actuación Especial de Fiscalización referida en el asunto, el cual se pretende cumplir con los siguientes objetivos

1.1 OBJETIVO GENERAL

Revisión de los Planes de Mejoramiento de la AEF Gestión de la calidad del aire incluido ruido (Terminal de Transporte de Pereira S.A, **Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S Diagnosticentro**, Megabús S.A en restructuración, Aeropuerto Internacional Matecaña e Instituto de Movilidad de Pereira).

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar la efectividad de las acciones de mejora establecidas en la suscripción de los planes de mejoramiento con el Terminal de Transporte de Pereira S.A, **Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S Diagnosticentro**, Megabús S.A. En Reestructuración, Aeropuerto Internacional Matecaña e Instituto de Movilidad de Pereira.
- Emitir concepto sobre el Control Fiscal Interno en el proceso evaluado del asunto.

2. HECHOS RELEVANTES

La Contraloría Municipal de Pereira en el PVCFT de la vigencia 2024, practicó el proyecto No. 12, denominado “*Actuación Especial de Fiscalización - Evaluación de la gestión del recurso aire, incluido ruido en el municipio de Pereira, vigencia 2023 (Sector Descentralizado)*” al sujeto de control: *Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S*, la cual arrojó un concepto sobre la evaluación de la gestión del recurso aire, incluido ruido en la vigencia 2023 con observaciones producto de los siguientes aspectos:

- Incumplimiento de la rendición de la cuenta formatos F16A.
- Inobservancia de matriz de riesgos ambientales.
- Inexistencia del plan de manejo ambiental

Del ejercicio auditor anterior, se establecieron tres (3) hallazgos administrativos definitivos, los cuales fueron socializados al sujeto de control mediante informe final radicado D-0497 en julio 10 de 2024 así:



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO. 1.3.2-121	22.01.2025	1.0	5 de 7

Modelo 04-AEF Informe Final AEF
Página 5 de 7

Hallazgo administrativo No. 1: Incumplimiento de la rendición de la cuenta formatos F16A. Condición: En la revisión de la rendición de la cuenta en la plataforma SIA CONTRALORÍAS, se evidenció que el F16A: No rindieron la información de la acción ambiental relacionada con el asunto aire. Calibración y verificación de los equipos de pista mixtos relacionados con la calibración del opacímetro.

Hallazgo administrativo No. 2: Inobservancia de matriz de riesgos ambientales. Condición: Se evidenció que el Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S. no cuenta con una matriz de riesgos ambientales donde se identifiquen los impactos ambientales asociados a los procesos que desarrollan, específicamente aire y ruido; Durante la revisión documental, indicaron que: la “Matriz de impacto ambiental no se encuentra implementada en el Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S.”, dejando a la entidad desprotegida ante posible materialización de eventos.

Hallazgo administrativo No. 3: Inexistencia del plan de manejo ambiental. Condición: Se evidenció que el sujeto no cuenta con un plan de manejo ambiental donde se detallen las medidas y actividades que estén orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad enfocados en el recurso aire incluido ruido. Es importante mencionar que, el sujeto presenta la resolución No. 30 “por medio del cual se adopta el plan de gestión integral de residuos sólidos del Diagnosticentro S.A.S” el cual es un insumo que está limitado a los residuos sólidos, dejando por fuera el aire y ruido.

Con base a lo anterior, el Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S suscribió el Plan de Mejoramiento respectivo en la Plataforma SIA Contralorías mediante la plantilla No. 202436 de julio 24 de 2024.

La Contraloría Municipal de Pereira realizó el seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento objeto de la presente auditoria en cumplimiento de la Resolución No. 025 de enero 17 de 2025 Rendición Anual de Cuenta en Línea, toda vez que al consultar el formato *F22 Planes de Mejoramiento* y los formatos F16 relacionados con la Gestión Ambiental del Diagnosticentro S.A.S, muestra coherencia entre las acciones de mejora planteadas en el plan de mejoramiento y la correlación de la información reportada en los formatos ambientales, a su vez, del registro oportuno de documentos soportes que respaldan dichas acciones.

Los resultados del seguimiento y evaluación al plan de mejoramiento se consignan en el papel de trabajo PT06 PF- Evaluación Plan de Mejoramiento – GAT 4.0 que hacen parte del presente informe.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO. 1.3.2-121	22.01.2025	1.0	6 de 7

Modelo 04-AEF Informe Final AEF
 Página 6 de 7

3. CONCLUSIONES SOBRE LOS OBJETIVOS.

Objetivo No. 1. Evaluar la efectividad de las acciones de mejora establecidas en la suscripción de los planes de mejoramiento con el Terminal de Transporte de Pereira S.A, **Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S Diagnosticentro**, Megabús S.A en Reestructuración, Aeropuerto Internacional Matecaña e Instituto de Movilidad de Pereira.

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de enero de 2025 reportado a la Contraloría Municipal de Pereira, comprende tres (3) hallazgos administrativos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la Resolución N°209 del 04 de junio de 2024 seguimiento y mecanismo de evaluación de los planes de mejoramiento que presentan y suscriben los sujetos de control y puntos de control auditados, obteniendo como resultado que las acciones de mejora implementadas por el Diagnosticentro S.A.S es **Favorable** alcanzando un resultado definitivo del **100%**

Objetivo No. 2 Emitir concepto sobre el Control Fiscal Interno en el proceso evaluado del asunto.

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la actuación especial de fiscalización adelantada, conceptúa que el Control Fiscal Interno relacionado con el seguimiento al plan de mejoramiento es **Eficiente** toda vez que se mitigaron los riesgos detectados en el ejercicio de control practicado.

CALIDAD DISEÑO DE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
EFICIENTE	BAJO	EFICIENTE	1.0
			EFICIENTE

PT03-AEF Caracterización de Riesgos y Controles– GAT 4.0

4. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la actuación especial de fiscalización adelantada, conceptúa que el seguimiento al plan de mejoramiento de la *Actuación Especial de Fiscalización - Evaluación de la gestión del recurso aire, incluido ruido en el municipio de Pereira, vigencia 2023 (Sector Descentralizado)*” al sujeto de



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO. 1.3.2-121	22.01.2025	1.0	7 de 7

Modelo 04-AEF Informe Final AEF
Página 7 de 7

control: Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S, **Cumple** en virtud de los resultados obtenidos sobre las variables de **cumplimiento** y **efectividad**, al arrojar un puntaje atribuido de **20.0** y **80.0**, respectivamente, para un porcentaje definitivo del **100%** como se ilustra a continuación:

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	100.0	0.80	80.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	100.00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Fuente: PT06PF- Evaluación Plan de Mejoramiento – GAT 4.0

5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente actuación especial de fiscalización no se establecieron hallazgos.

6. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL DE LA AEF

Como resultado de la Actuación Especial de Fiscalización efectuada, se obtiene un (1) Beneficio de Control Fiscal **Cualitativo**, a razón del cumplimiento del Plan de Mejoramiento producto de la AEF- *Evaluación de la gestión del recurso aire, incluido ruido en el municipio de Pereira, vigencia 2023 (Sector Descentralizado)* al sujeto de control: *Diagnosticentro S.A.S*, al arrojar un puntaje de cumplimiento del 100%.

Lo anterior, aprobado en Ayuda Memoria No. 02 de fecha 21 de abril de 2025, en cumplimiento de la Resolución No. 017-2025 *Por medio de la cual se actualizan los lineamientos para reportar y aprobar los beneficios de control fiscal de conformidad a la GAT versión 4.0*, Capítulo 2° numeral 2.1 Beneficios de Control Fiscal.

7. ANEXOS

PT06 PF-Evaluación del Plan de Mejoramiento.